



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 19 de Setiembre de 1983

Expediente N° 8.300/83

RES. N° 165/83

VISTO:

El pedido formulado por el Departamento de Física, que trata la adquisición de Multímetros, Cabezales y Baterías, con destino a los laboratorios de Física de la Facultad de Ciencias Exactas;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las escalas del Decreto N° 293/83 corresponde el llamado a Licitación Privada, por el monto total estimado de \$a40.000.- (PESOS ARGENTINOS CUARENTA MIL);

POR ELLO:

Y teniendo en cuenta las disposiciones del Decreto N° 5720/72 que reglamenta las contrataciones del Estado y en uso de las facultades conferidas por Resolución N° 037/83;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Llamar a Licitación Privada N° 3-006-83, para la adquisición de Multímetros, cabezales y batería con destino al Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Exactas.-

ARTICULO 2°: La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 4 de octubre de 1983 a hs. 10,00 en el local de la Secretaría de la Facultad de Ciencias Exactas - Ruta 9 - Km 7 - Camino a Vaqueros - 4400 - SALTA.-

ARTICULO 3°: Designar Miembros de la Comisión de Preadjudicación que entenderá el estudio de la presente Licitación Privada N° 3-006-83 al Dr. Luis Roberto Saravia, Prof. Titular, a la Lic. Irene J. De Paul, Prof. Adjunto y a la Sra. Amalia Chibán de Meyer, Jefe de Apoyo Administrativo.-

ARTICULO 4°: Hágase saber y siga a Apoyo Administrativo, para que curse las invitaciones correspondientes y demás efectos.-

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
SECRETARIO

Facultad de Ciencias Exactas

achm



Lic. ROQUE RIGGIO
DECANO

Facultad de Ciencias Exactas